



Abril, 17 de 2008

Señores Accionistas

ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA
Presente:

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 289 de la ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de **ESTUDIO JURÍDICO HURTADO & ASOCIADOS C.A. ESHUASA**. Cumpló con presentar el Balance general, así como el Estado de Ganancias y Pérdidas con sus respectivos anexos y un resumen de mis labores administrativas durante el **ejercicio económico de 2007**.

Para el año 2007 nos propusimos los siguientes objetivos considerando que contaríamos con el apoyo decidido de los accionistas que estaban dispuestos a invertir en las actividades de la empresa:

- ❖ Se elaboró un Plan de Acción el mismo para conocimiento y aprobación de los directivos.
- ❖ Se programó las metas y objetivos de la empresa;
- ❖ Se determinó nuevas áreas de trabajo para la empresa, entre ellas la intermediación laboral. Esta información servirá para tramitar el permiso en el Ministerio de Trabajo.

Conforme consta en los Estados Financieros la compañía no ha tenido utilidad que repartir por cuanto no se cumplió las metas determinadas en el plan operativo, por lo cual no se presenta distribución de beneficios.

Atentamente;


Ing. Jaime Hurtado Del Castillo
PRESIDENTE EJECUTIVO